



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 22 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 3741

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
ANA RODRIGUEZ SOTO	2015	18.12.2015	18.12.2015	03	01	01	01
ANA RODRIGUEZ SOTO	2015	21.12.2015	21.12.2015	03	02	01	00
MARIA ELENA VEGA PALMA	2015	21.12.2015	21.12.2015	06	04	01	01
MARIA ELENA VEGA PALMA	2015	30.12.2015	30.12.2015	06	05	01	00
SILVIA AZOCAR SALAZAR	2015	27.11.2015	27.11.2015	06	5.5	0.5	00
MARIANET MELO RIFO	2015	17.12.2015	17.12.2015	06	05	0.5	0.5
MARIANET MELO RIFO	2015	21.12.2015	21.12.2015	06	5.5	0.5	00
ROSA CUEVAS REYES	2015	23.12.2015	23.12.2015	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANC. TESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/YDS/cvj